



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa.

**ANUNCIO**

**APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CONSISTENTE EN SUPLEMENTO DE CRÉDITO POR AUMENTO DE LAS PREVISIONES DE LOS ENCARGOS DE GESTIÓN DE LIMPIEZA VIARIA Y DE APARCAMIENTOS.**

El Pleno del Ayuntamiento de Tarifa, en sesión ordinaria celebra el día 27 de julio de 2021 aprobó el expediente de modificación presupuestaria consistente en suplemento de crédito por aumento de las previsiones de los encargos de gestión de limpieza y de aparcamientos (expediente G2021/5314, en contabilidad 19/2021) y no habiéndose presentado reclamación alguna, se considera definitivamente aprobado el acuerdo de referencia. En cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 2/2004 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, a continuación, se publica en su integridad:

Incremento estado de gastos:

Partida	Descripción.	Importe
163/22799	Limpieza Viaria. Otros trabajos realizados por otras empresas.	395.824,24
133/22799	Ordenación del tráfico y el estacionamiento. Otros trabajos realizados por otras empresas.	36.480,63
	<b>TOTAL</b>	<b>432.304,87</b>

Incremento estado de ingresos:

Económica	Descripción	Importe
87000	Remanente de tesorería para gastos generales	432.304,87

Lo que se publica para general conocimiento, señalando que, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, contra el acuerdo de aprobación definitiva podrá interponerse directamente el recurso contencioso-administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción, en el plazo de dos meses a contar desde la publicación de este anuncio. Todo ello sin perjuicio de que se ejercite, en su caso, cualquier otro recurso que se estime procedente.

En Tarifa, a la fecha indicada en la firma electrónica.

El Alcalde-Presidente,  
Francisco Ruiz Giráldez.

El Secretario General,  
Antonio Aragón Román.

Firma 1 de 2 Antonio Aragón Román 17/09/2021 Secretario General  
Firma 2 de 2 Francisco Ruiz Giráldez 17/09/2021 Alcalde

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	b6b7dc4039cf4bcd91511f984dd40118001	
	Url de validación	<a href="https://sede.aytotarifa.com/validador">https://sede.aytotarifa.com/validador</a>	
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	